

Reglamento Particular

58° CLASICA DE PASCUA

RUTAS XACOBEAS-COPA ESPAÑA 2021

ARTICULO 1. ORGANIZACIÓN

La prueba, organizada por el CLUB CICLISTA PADRONES-ALUMINIOS CORTIZO, con domicilio en c/ Campo da Feira s/n de PADRON, se disputará el próximo día 8 de Mayo de 2021 de acuerdo a los reglamentos de la UNION CICLISTA INTERNACIONAL (UCI), Real Federación Española de Ciclismo (RFEC) y a las siguientes disposiciones particulares aprobadas y autorizadas por la RFEC.

ARTICULO 2. TIPO DE PRUEBA

La prueba, inscrita en el calendario RFEC, está reservada a los hombres Elite y Sub 23.

La prueba está clasificada en la clase 1.1.2.1 y conforme al reglamento RFEC atribuye puntos a los 40 primeros corredores clasificados en la prueba para la clasificación General Individual y a los 15 primeros equipos para la clasificación por equipos.

ARTICULO 3. PARTICIPACION

La prueba está abierta a equipos Elite y Sub 23 inscritos en la RFEC, y hasta un máximo de dos equipos pertenecientes a otra federación afiliada a la UCI.

Conforme al artículo II-F cuarto, el número de corredores se fija en 7, de los cuales, al menos cuatro serán Sub 23 y el resto serán corredores Elite que no hayan cumplido 26 años a 31 de Diciembre de 2021

ARTICULO 4. OFICINA PERMANENTE.

La oficina permanente de salida/llegada se abre el 7 de Mayo de 2021 a las 17 horas en Centro Social de Padrón (edificio auditorio municipal) sita en Campo do Souto, s/n.

La confirmación de participantes y la distribución de dorsales por los responsables de los equipos se realizaran desde las 18 horas hasta las 20:00 horas en la oficina permanente de salida el día 7 de Mayo de 2021.

La reunión de Directores Deportivos, en presencia de los miembros del Colegio de Comisarios, se celebrará en el mismo día y mismo lugar a las 20:00 horas.

ARTICULO 5. RECORRIDO

La zona de avituallamiento desde vehículo esta situada desde el Km. 50- PADRON al Km. 125,800 (ALTO DA PEREIRA).

La zona de avituallamiento pié a tierra, está situada en el tramo de línea de meta en cada paso, a excepción de los 50 primeros kms.

ARTICULO 6. RADIO VUELTA

La información de la carrera, se emite por radio vuelta en la frecuencia que se indicará

ARTICULO 7. ASISTENCIA TECNICA NEUTRA

El servicio de asistencia técnica neutra, será realizado por el Organizador.

ARTICULO 8. CIERRE DE CONTROL

Todo corredor que llegue con un retraso que sobrepase el 8% del tiempo del vencedor no será clasificado, conforme al artículo 2.3.039 del Reglamento UCI

ARTICULO 9. CLASIFICACIONES

- **General Individual por tiempos**

Quedará establecida en virtud del orden de llegada en la LINEA DE META

La clasificación en la llegada servirá para desempatar a los corredores exaequo en las clasificaciones secundarias.

- **Clasificación Individual de la Montaña**

Los altos puntuables para la clasificación Individual de la Montaña son los siguientes:

1. Alto de Bexo Km.17,900

- | | |
|----|----------|
| 1° | 3 puntos |
| 2° | 2 puntos |
| 3° | 1 punto |

2. Alto de Palleiro Km. 34,200

1° 3 puntos

2° 2 puntos

3° 1 punto

3. Alto de Lampai Km. 57,280

1° 6 puntos

2° 4 puntos

3° 2 puntos

4. Alto de Formaris Km. 104,500

1° 3 puntos

2° 2 puntos

3° 1 punto

5. Alto da Pereira Km. 125,800

1° 6 puntos

2° 4 puntos

3° 2 puntos

• **Clasificación Individual de Metas Volantes**

Están situadas en los siguientes puntos

1. Concello de Dodro- Km. 44,300

1° 3 puntos

2° 2 puntos

3° 1 punto

2. Bastavales- Km. 87

1° 3 puntos

2° 2 puntos

3° 1 punto

• **Clasificación Individual de Sprints Especiales**

Están situados en los siguientes puntos:

1. Bertamiráns Km. 81,800

1° 3 puntos

2° 2 puntos

3° 1 punto

2. Aluminios Cortizo Km. 102

1° 3 puntos

2° 2 puntos

3° 1 punto

• **Clasificación por equipos**

Se obtendrá mediante la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo.

En caso de empate, se resolverá por la suma de las plazas obtenidas por sus tres primeros corredores

De persistir el empate, los equipos serán desempatados por la clasificación de su mejor corredor en la llegada.

ARTICULO 10-PREMIOS

Se atribuyen los premios estipulados por la Real Federación Española de Ciclismo.

ARTICULO 11. ANTIDOPAJE

Después de la prueba, los corredores podrán ser sometidos al control antidopaje de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento de Control Antidopaje de la UCI/RFEC.

La legislación española en antidopaje se aplica conforme a las disposiciones previstas.

El local para el control antidopaje está situado en Centro Social de Padrón (edificio auditorio municipal) sita en Campo do Souto, s/n.

ARTICULO 12. PROTOCOLO

Al final de la prueba, conforme a los artículos 1.2.112-1.2.113 del reglamento UCI, los siguientes corredores deberán presentarse al pódium en vestimenta de competición, para la ceremonia protocolaria.

1º-2º-3º de la Clasificación General Individual

1º PM

1º SE

1º MV

1º de la clasificación por equipos de la prueba

Líder de la Copa de España 2021

Líder de la Copa de España Sub 23

ARTICULO 13. PENALIZACIONES

Se aplicará el baremo de sanciones de la UCI-RFEC

ARTICULO 14. TEST DE ANTIGENOS Y CONTROL DE TEMPERATURA

Información requerida a los equipos y deportistas que se desplacen a Galicia para competiciones deportivas oficiales no profesionales.

La normativa de la Xunta de Galicia exige un test de antígenos. Los test deben realizarse en el lugar de origen de la expedición por lo menos entre 72 y 24 horas previas a la celebración de la prueba, partido o competición.

<https://desprazamentos-deportivos.xunta.gal/portada>

Todos los participantes deberán pasar por un control de temperatura, que se llevará a cabo en el entorno de la línea de meta y comenzará a las 7:30 horas del día 8-05-2021, en orden inverso a la clasificación de equipos, comenzando por los invitados.

ARTICULO 15.

Todos los casos no previstos en el presente reglamento, serán resueltos conforme al Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI y de la RFEC